

PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL. (Art. 121 LOE)

DATOS GENERALES DEL CENTRO EDUCATIVO										
DENOMINACIÓN: IES EMPERADOR CARLOS										
CÓDIGO: 47001390										
DIRECCIÓN: C) ZAMORA Nº 35										
LOCALIDAD: MEDINA DEL CAMPO										
PROVINCIA: VALLADOLID										
ENSEÑANZA: Elija un elemento.										
ENS.	E. Infantil	☐	E. Primaria	☐	ESO	☒	Bachillerato	☒	F. Profesional	☐
ENS.	Conservatorio	☐	E. de Artes	☐	EOI	☐	E. Adultos	☐	CIFP	☐
TITULARIDAD DEL CENTRO: Público										
INSPECTOR/A DE REFERENCIA: LUIS FERMÍN URSÚA SARMIENTO										

FECHA DE APROBACIÓN POR EL CLAUSTRO (aspectos curriculares y educativos):
29/10/2025

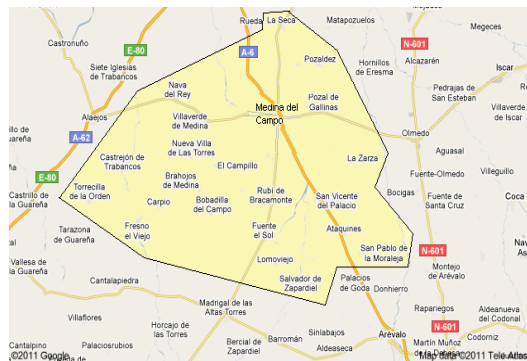
FECHA DE APROBACIÓN POR EL CONSEJO ESCOLAR: 29/10/2025

APARTE DEL CONTENIDO DE ESTE DOCUMENTO, LOS CENTROS PODRÁN INCORPORAR AQUELLA INFORMACIÓN RELEVANTE QUE CONSIDEREN OPORTUNA Y QUE AYUDE A LA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE DOCUMENTO

1. CONTEXTUALIZACIÓN

1.1. Características del entorno social, económico, natural, cultural y productivo.

Medina del Campo está situada al suroeste de la provincia de Valladolid de cuya capital dista unos 50 Km., y es la cabecera de la Mancomunidad Tierras de Medina y centro de una extensa comarca a la que presta servicios. Su situación en la A-6 le proporciona una fácil comunicación por carretera con la región de Madrid y con el noroeste peninsular. Además, tiene una buena comunicación ferroviaria con Valladolid y una estación de alta velocidad a Madrid a través de la línea Madrid - La Coruña.



El I.E.S. Emperador Carlos recoge alumnado de un área próxima que aparece representada en el mapa adjunto. La población de Medina del Campo es de unos 20.000 habitantes y en el área de influencia del I.E.S. Emperador Carlos, la población total es de alrededor de 30.000 personas, donde hay censada población extranjera que crea necesidades de inmersión lingüística y cultural.

Medina del Campo es un lugar cargado de historia que experimentó un rápido crecimiento en la segunda mitad del siglo XX, por lo que padece un urbanismo caótico y una edificación que –en buena medida– no corresponde a la

categoría ni al estilo de histórica villa en la que destacan varios edificios históricos situados en todos los puntos de la ciudad, entre los que destaca el Castillo de la Mota.

Las actividades económicas más destacables son la agricultura y el comercio. Aunque también posee un pequeño sector industrial y, además, es la "capital" de la Denominación de Origen Rueda, importante zona dedicada al vino desde hace siglos en toda la comarca, existiendo más de 80 bodegas, a partir de las cuales se está intentando conformar una alternativa de turismo enológico.

Respecto a los servicios públicos, Medina del Campo cuenta con seis centros públicos de educación (tres de Educación Primaria, dos de Educación Secundaria –ESO y Bachillerato – y un Centro Específico de Formación Profesional), tres centros privados concertados que imparten Educación Primaria y Secundaria Obligatoria, un Centro de Adultos, una sección de la Escuela Oficial de Idiomas y una sección de la Universidad a Distancia. Además, Medina del Campo dispone de un Centro de Atención Primaria, un Hospital Comarcal, un juzgado de Primera Instancia, así como un acuartelamiento de la Guardia Civil y una Comisaría de Policía Nacional. [Haga clic o pulse aquí para escribir texto.](#)

1.2. Características generales del centro educativo:

1.2.1. Alumnado.

En el centro hay matriculados unos 500 alumnos, de los cuales el 60% son de ESO, y un 40% de Bachillerato. El alumnado del IES Emperador Carlos reside mayoritariamente en Medina del Campo, al rededor del 30 % de los alumnos proceden de los pueblos de la comarca.

Desde el punto de vista sociocultural y educativo el centro se caracteriza por una heterogeneidad y pluralidad que enriquecen la convivencia y facilitan la tolerancia. El número de alumnos inmigrantes está en torno a un 4%, menos del 2% son de etnia gitana y un 10% son alumnos con necesidades educativas especiales, algunos de ellos (unos 10) pertenecientes al aula de educación especial.

Los alumnos de ESO proceden en su mayoría de los colegios de primaria adscritos y en Bachillerato, alrededor de un tercio de los alumnos matriculas procede de los centros privados-concertados de la localidad.

1.2.2. Profesorado.

El profesorado del centro se caracteriza por la falta de estabilidad, están en el centro de paso hasta acercarse a su lugar de residencia, con lo cual el claustro se renueva cada año al 50%. La mayoría de los profesores del centro son de secundaria, los maestros atienden a los alumnos con necesidad educativas y 1 profesora de religión. El 50% de los profesores son definitivos y el resto interinos y, cabe destacar que solo un 25 % son del sexo masculino.

1.2.3. Equipo directivo.

El equipo directivo está formado por 4 mujeres:

DIRECTORA: M^a Teresa Buitrago Martín.

SECRETARIA: Lara González López.

JEFA DE ESTUDIOS: Isabel Baños Morán.

JEFA DE ESTUDIOS ADJUNTA: Gemma Moreno Bastida.

1.2.4. Principios de participación y colaboración con la comunidad educativa

Para que una comunidad educativa funcione adecuadamente, es esencial que esté bien informada, abierta a sugerencias y motivada para participar en la toma de decisiones. Por ello, se establece un sistema regular de reuniones:

- Consejo Escolar y Comisión de Convivencia que se reúnen periódicamente.
- Comisión de Coordinación Pedagógica, tutores, departamentos didácticos y equipo directivo que mantienen reuniones semanales.
- Se celebran juntas de evaluación en las diferentes etapas del curso.
- La junta de delegados se reúne con el equipo directivo al menos dos veces al año.
- Existen planes de acogida para nuevos alumnos, con reuniones informativas para padres y alumnos de 1º de ESO.
- Se organizan reuniones con padres sobre aspectos como viajes, itinerarios académicos y modalidades educativas.
- Los tutores mantienen reuniones colectivas e individuales con los padres a lo largo del curso, al igual que cualquier profesor.
- La AMPA se reúne varias veces por trimestre e intercambia información con el equipo directivo.
- Se promueve el uso de Nuevas Tecnologías para mejorar la comunicación, incluyendo una página web del centro donde padres y alumnos pueden consultar

1.2.5. Relaciones con agentes del entorno, con instituciones públicas o privadas, sector empresarial y coordinación con servicios sociales y educativos

El instituto colabora activamente con todos los agentes de nuestro entorno:

A través del AMPA del instituto se organizan actividades que fomentan la participación de los padres y de la Comunidad Escolar.

También mantenemos relación con los agentes educativos de nuestro entorno: con los centros educativos públicos y privados, tanto de Medina del Campo, como de la comarca, especialmente para intercambiar información de los alumnos que se cambian de centro y en aspectos relacionados con el transporte escolar, el horario de los profesores compartidos, si es el caso, el inicio y fin de las actividades lectivas y el absentismo de los alumnos.

Además, colaboramos con La Universidad de Valladolid, a la que estamos adscrito, la Escuela Oficial de Idiomas de Valladolid, cediendo parte de las instalaciones del instituto para que se impartan las distintas enseñanzas en horario de tarde, de 16:30 a 20:30 horas y con el CFIE de Valladolid, colaborando en la elaboración del Plan de Formación del centro, difundiendo sus actividades de formación y aportando sugerencias.

También trabajamos con la Cruz Roja y el Centro de Salud en la divulgación de campañas informativas o realización de proyectos y charlas: hábitos saludables, sexualidad, etc.

Colaboramos con el Ayuntamiento de Medina del Campo apoyando todas las iniciativas educativas y culturales que nos proponen, además de prestarnos el apoyo de la Policía Local, a través del Agente tutor, revisando el absentismo escolar y estableciendo el control de los alumnos más problemáticos.

En ocasiones contactamos con los servicios sociales del municipio, a través de los CEAS para coordinar la atención a los alumnos con problemas familiares o socioeconómicos o gestionar la escolarización de esos alumnos.

Contamos con la colaboración de la Policía Nacional a través del Plan director para la mejora de la convivencia.

2. FINES Y VALORES (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

2.1 Fines

1. Promover el desarrollo integral de los estudiantes, incluyendo aspectos cognitivos, emocionales, sociales y físicos.
2. Fomentar la adquisición de competencias clave para la vida, como el pensamiento crítico, la creatividad, la comunicación efectiva y la colaboración.
3. Impulsar el respeto por la diversidad cultural, étnica, religiosa y de género, promoviendo la inclusión y la tolerancia.
4. Proporcionar un ambiente de aprendizaje seguro y estimulante que favorezca el bienestar emocional y psicológico de todos los miembros de la comunidad educativa.
5. Inculcar valores éticos y morales, promoviendo la honestidad, la responsabilidad, la solidaridad y el respeto por el entorno.
6. Fomentar la participación activa de los estudiantes en su propio proceso de aprendizaje, promoviendo la autonomía y la autorregulación.
7. Preparar a los estudiantes para afrontar los desafíos del siglo XXI, como la globalización, la digitalización y los cambios constantes en el mercado laboral.
8. Estimular la curiosidad, la investigación y el pensamiento crítico mediante el uso de metodologías activas y participativas.
9. Potenciar el desarrollo de habilidades socioemocionales, como la empatía, la resiliencia, la gestión emocional y la resolución pacífica de conflictos.
10. Fomentar la conciencia ambiental y el compromiso con la sostenibilidad, promoviendo prácticas responsables en relación con el medio ambiente.

2.2 Valores

1. Solidaridad: Colaborar y ayudar a los demás, especialmente a quienes más lo necesitan, mostrando empatía y compasión.
2. Tolerancia: Aceptar y respetar las diferencias individuales y culturales, promoviendo la convivencia pacífica y el entendimiento mutuo.
3. Justicia: Tratar a todos de manera equitativa y justa, sin discriminación ni favoritismos.
4. Paz: Promover la resolución pacífica de conflictos, evitando la violencia y cultivando la armonía y el entendimiento entre las personas.

5. Integridad: Actuar con coherencia entre lo que se piensa, se dice y se hace, manteniendo principios éticos y morales sólidos.

6. Generosidad: Compartir con los demás recursos, tiempo y talento, sin esperar nada a cambio.

7. Amor: Cultivar relaciones basadas en el afecto, el cuidado y la comprensión mutua, promoviendo un ambiente de afecto y apoyo en la comunidad educativa.

2.3. Adecuación de objetivos de las enseñanzas al contexto del centro.

El proceso de adecuación de los objetivos educativos parte del análisis del contexto sociocultural y geográfico en el que se encuentra el centro. El IES Emperador Carlos está en una localidad de aproximadamente 20.000 habitantes, con un entorno rural y resulta fundamental integrar las características y recursos propios de ambos ámbitos en la planificación educativa.

En la ciudad de Medina del Campo, el alumnado suele tener un mayor acceso a tecnologías y un contacto más directo con servicios y dinámicas propias de la ciudad. Por su parte, en los pueblos del alfoz, muchos estudiantes están vinculados a actividades relacionadas con el medio natural, la agricultura o la ganadería, lo que les proporciona un conocimiento práctico del entorno.

Por tanto, la adecuación de los objetivos debe contemplar las siguientes líneas de actuación:

1. **Conexión entre entorno urbano y rural.** Se fomenta la comprensión de la interdependencia entre ambos contextos, promoviendo la sostenibilidad local.
2. **Aprovechamiento de recursos locales.** El entorno natural, económico y cultural de la localidad se convierte en un recurso didáctico fundamental
3. **Formación tecnológica con enfoque contextualizado.** Se promueve el desarrollo de competencias digitales aplicadas a la realidad local.
4. **Fomento de la identidad local y la pertenencia.** Se busca que el alumnado valore y preserve el patrimonio cultural, las tradiciones y la diversidad sociocultural del entorno..

Esta adecuación curricular contribuye a una formación más integral y contextualizada, proporcionando al alumnado:

- Una visión amplia de las realidades urbanas y rurales.
- El desarrollo de competencias transversales como el trabajo en equipo, la resolución de problemas y la comunicación.
- Un mayor sentido de pertenencia y compromiso con su comunidad.
- Una respuesta educativa ajustada a la diversidad del alumnado y a sus experiencias personales.

3. PRIORIDADES DE ACTUACIÓN Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)

3.1 Prioridades de actuación:

1. Personalización del Aprendizaje: Adaptar las estrategias educativas para atender las necesidades individuales de cada estudiante, reconociendo sus estilos de aprendizaje, intereses y ritmos de desarrollo.
2. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Priorizar la enseñanza de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la alfabetización digital.
3. Innovación Pedagógica: Fomentar la incorporación de metodologías educativas innovadoras y participativas que promuevan la motivación, la participación activa y el aprendizaje significativo de los estudiantes, como el aprendizaje basado en proyectos, el enfoque por competencias y la gamificación.
4. Promoción de la Inclusión y la Diversidad: Garantizar un ambiente escolar inclusivo y respetuoso que valore la diversidad cultural, étnica, de género y de capacidades, promoviendo prácticas pedagógicas que atiendan las necesidades de todos los estudiantes
5. Desarrollo del Bienestar Integral: Priorizar el bienestar emocional, físico y social de los estudiantes, ofreciendo programas y servicios de apoyo que promuevan la salud mental, el ejercicio físico, la alimentación saludable, la gestión emocional y el desarrollo de un entorno escolar seguro y positivo.
6. Participación y Colaboración de la comunidad educativa: Fomentar la participación activa de toda la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo.

3.2 Líneas estratégicas

Las propuestas para trabajar estas prioridades son:

1. Mejora de la Calidad Educativa: Implementar acciones destinadas a elevar los estándares de calidad en la enseñanza y el aprendizaje, mediante la actualización de planes de estudio, la formación continua del profesorado, la evaluación periódica de resultados y a adopción de metodologías pedagógicas innovadoras."
2. Promoción de la Equidad y la Inclusión: Desarrollar políticas y programas dirigidos a garantizar la igualdad de oportunidades educativas para todos los estudiantes, con especial atención a aquellos en situación de vulnerabilidad, mediante la implementación de programas de formación docente en diversidad e inclusión".
3. Fortalecimiento de la Participación y la Comunidad Educativa: Fomentar la participación activa y el compromiso de todos los miembros de la comunidad educativa, incluyendo estudiantes, docentes, familias y personal no docente, en la toma de decisiones y en la construcción de un proyecto educativo compartido.
4. Desarrollo de Competencias del Siglo XXI: Integrar en el currículo escolar el desarrollo de habilidades y competencias clave para la vida en el siglo XXI, como el pensamiento crítico, la creatividad, la colaboración, la comunicación efectiva, la resolución de problemas y la autonomía
5. Fomento de la Innovación y la Tecnología Educativa: Promover el uso de la tecnología como herramienta para enriquecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, mediante la integración de recursos digitales, la formación en competencias digitales del profesorado y la implementación de metodologías educativas que integren el uso creativo de las nuevas tecnologías

6. Desarrollo del Liderazgo y la Gestión Educativa: Fortalecer las capacidades de liderazgo y gestión de los equipos directivos y del personal docente, mediante la implementación de programas de formación y desarrollo profesional, la promoción de una cultura de colaboración, trabajo en equipo y comunicación efectiva.

4. CONCRECIÓN CURRICULAR

4.1. ENSEÑANZAS IMPARTIDAS

Inf. ☐ Pri. ☐ ESO ☒ Bach. ☒ FP ☐ Conserv. ☐ Art. ☐ EOI ☐ Deport. ☐ Otros ☐

4.2. DOCUMENTOS CURRICULARES

(Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados)
Los modelos simplificados y autorrellenables de estos documentos, así como las instrucciones para su cumplimentación se encuentran en el Portal de Educación.

<https://www.educa.jcyl.es/centros/es/documentos-administrativos/indicaciones-aplicacion-decretos-ordenacion-curriculo-model>

4.2.1. Propuesta pedagógica de Educación Infantil.	☐
4.2.2 Propuesta curricular de Educación Primaria.	☐
4.2.3 Propuesta curricular de Educación Secundaria Obligatoria.	X
4.2.4 Propuesta curricular de Bachillerato.	X
4.2.5 Proyecto curricular (EOI, Conservatorios profesionales música y Escuelas de arte).	☐
4.2.7 Propuesta curricular/decisiones comunes al grado/ciclo de FP	☐
4.2.8 Programaciones didácticas correspondientes a las enseñanzas que imparte el centro	X

5. PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS (Se marcará con una X los que se adjuntan, que se incluirán como anexos debidamente numerados).

5.1 Propuesta organizativa de centro: normas de organización y funcionamiento que incluye el Reglamento de Régimen Interior.	☒
5.2 Plan de convivencia.	☒
5.3 Plan de orientación.	☒
5.4 Plan de Acción Tutorial.	☒
5.5 Plan de Atención a la Diversidad.	☒
5.6 Programa para fomentar el conocimiento y la difusión entre las personas de la comunidad educativa de la igualdad de oportunidades y la efectiva inclusión de las personas con discapacidad.	☒

5.7 Plan de Acogida.	☒
5.8 Plan de lectura.	☒
5.9 Plan Digital.	☒
5.10 Plan de formación del profesorado.	☒
5.11 Plan de mejora.	☒
5.12 Proyecto lingüístico.	☐
5.13 Proyecto de autonomía.	☐
5.14 Programas internacionales.	☐
5.15 Plan de Seguridad y de Emergencias.	☐
5.16 Plan/Sistema de Garantía de Calidad.	☐
5.17 Otros planes, programas o proyectos (especificar).	☐
6 MECANISMOS PARA DAR PUBLICIDAD AL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
<i>El Proyecto educativo/Proyecto Funcional del centro es un documento que puede ser consultado por toda la comunidad educativa. Debe tenerse en cuenta lo referido a la normativa de protección de datos personales.</i> - <i>Página Web del Centro</i> - <i>Redes Sociales</i>	
7 EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO/PROYECTO FUNCIONAL (Seleccionar varias opciones y/o rellenar otros)	
7.1 Indicadores de evaluación. 1. Rendimiento Académico 2. Equidad e Inclusión 3. Participación y Compromiso de la Comunidad Educativa 4. Innovación y Tecnología Educativa 5. Gestión y Liderazgo	
7.2 Técnicas y herramientas de evaluación. 1. Observación Directa 2. Análisis Documental 3. Encuestas y Cuestionarios	
7.3 Agentes evaluadores. 1. Equipo Directivo 2. CCP 3. Departamentos	

4. Participación Comunidad Educativa

7.4 Momentos de la evaluación.

1. Inicial o Diagnóstica
2. Formativa o continua
3. Sumativa o intermedia
4. Final o de impacto

FECHA Y FIRMA DEL DIRECTOR/A O TITULAR DEL CENTRO:

En Medina del Campo , a 29/10/2025

Fdo.: M^a Teresa Buitrago Martín

NOTA:

1. Es competencia del Consejo Escolar/Consejo Social aprobar el proyecto educativo/Proyecto Funcional, sin perjuicio de las competencias del claustro de profesores a este respecto.
2. El claustro de profesores aprueba todos los aspectos educativos del Proyecto Educativo/Proyecto Funcional.